

Xalapa, Ver., 25 de abril de 2023

Comunicado: 0822

## Atiende Congreso asuntos de interés estatal y municipal

- Turna la Diputación Permanente a comisiones diversas solicitudes.

La Diputación Permanente de la LXVI Legislatura del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave turnó a las comisiones respectivas diversas solicitudes concernientes a asuntos de interés público incluidas en la Correspondencia presentada en la Sexta Sesión Ordinaria del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

En primer término, remitió a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, para su estudio y dictamen, la solicitud del titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación para que este Congreso le autorice la enajenación a título gratuito de nueve vehículos propiedad del Gobierno del Estado asignados a la Oficina del Gobernador.

Asimismo, al recibir de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, de la Fiscalía General del Estado y del Tribunal Electoral de Veracruz, por separado, su Primer Informe de Actividades Trimestrales, correspondiente al período enero-marzo de 2023, la Presidencia de la Diputación Permanente instruyó que los tres informes sean turnados a la Comisión Permanente de Vigilancia, para la atención procedente.

A su vez, la solicitud de autorización para enajenar diversos vehículos de propiedad municipal, entregada a esta Soberanía por el Ayuntamiento de Astacinga, fue enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio y dictamen.

También fueron atendidas las solicitudes de los ayuntamientos de Chinampa de Gorostiza y Santiago Tuxtla para que este Congreso les autorice realizar diversas acciones para el pago de laudos emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje; corresponderá a las comisiones permanentes unidas de Hacienda Municipal y de Trabajo y Previsión Social darles el trámite respectivo.

En el mismo sentido, las solicitudes de autorización para donar terrenos de propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz, para el uso de escuelas públicas, presentadas por los ayuntamientos de Papantla y Xalapa, fueron canalizadas a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio y dictamen, y para opinión, a la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares.

Corresponderá a las comisiones permanentes unidas para la Igualdad de Género y de Hacienda Municipal analizar y, en su caso, dictaminar la solicitud de los ayuntamientos de Ignacio de la Llave y Tempoal para que esta Soberanía les autorice crear sus respectivos Institutos Municipales de las Mujeres, como organismos públicos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Además, la solicitud de información, presentada por el ayuntamiento de Maltrata, relativa a los límites territoriales con el municipio de Nogales respecto de la localidad Cecilio Terán, ejido de Maltrata, fue turnada a la Comisión Permanente de Límites Territoriales Intermunicipales.

Por último, la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales dará la atención pertinente a la Iniciativa de Justicia Cívica para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitida a esta Soberanía por el Presidente de la organización ciudadana Resistencia Ciudadana Xalapeña.

**#-#-#-#**